



RADICACIÓN: 08001-31-53-016-2024-00016-00 -h

REFERENCIA: ACCIÓN DE TUTELA

DEMANDANTE: CRISTINA SANCHEZ DE GALVIS.

DEMANDADOS: AIRES ESP y SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS
DOMICILIARIOS.

INFORME SECRETARIAL: Señora Juez: A su Despacho la Acción de Tutela impetrada por la señora CRISTINA SANCHEZ DE GALVIS en contra del AIRES ESP y SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS, por la presunta vulneración de sus derechos fundamentales al Derecho al debido proceso, en especial el principio de legalidad, el principio contradicción y valoración de las pruebas aportadas en la vía administrativa y a doble instancia. Sírvase Proveer.

Barranquilla, enero 24 de 2024.

SILVANA TAMARA CABEZA
LA SECRETARIA.

JUZGADO DIECISEIS CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA,
VEINTICUATRO (24) DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024).

En cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 86 de la Constitución Nacional y demás decretos reglamentarios, y con el fin de esclarecer los hechos que dieron lugar a la interposición de la tutela, el Despacho,

RESUELVE:

1. Aprender el conocimiento de la presente Acción de Tutela interpuesta por la señora CRISTINA SANCHEZ DE GALVIS en contra del AIRES ESP y SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS.
2. Solicitar a los accionados AIRES ESP y SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS, que dentro del término máximo de veinticuatro horas (24) horas contados a partir del recibo del respectivo oficio, informe por escrito a este despacho lo siguiente:
 - A) Informe sobre los hechos en que se funda la presente acción de tutela presentada por CRISTINA SANCHEZ DE GALVIS.
3. Líbrense los oficios correspondientes.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura Consejo Superior de la Judicatura.
República de Colombia Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico.
**JUZGADO DIECISEIS CIVIL DEL CIRCUITO
DE BARRANQUILLA.**

SICGMA

RADICACIÓN: 08001-31-53-016-2024-00016-00 -h

REFERENCIA: ACCIÓN DE TUTELA

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

LA JUEZ

MARTHA PATRICIA CASTAÑEDA BORJA